



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 14 de Octubre de 2025.-

**Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz**

S / D

Ref. a Exp. Nº 1095/2025-DE.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/10/25 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9683/25

ARTÍCULO 1º.- Condonase a la Sra. Rodríguez Alicia, DNI:10.209.466, el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Generales Municipales, pertenecientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 con respecto al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circ. II, Secc: A, Ch. 89, Maz. 89 B, Parc. 2 B, Pl: 1037300.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-

